



0310/24

SALTA, 12 ABR 2024

RES H N°

Expte. N° 5014/2023

VISTO:

La Res. H. N° 2214/2023, mediante la cual se aprueba el proyecto denominado "Acompañar las Trayectorias Estudiantiles: AcompañarTE" II; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada resolución establece los objetivos del programa y la estructura del equipo que lo implementa;

QUE mediante la Res H N° 0086/24 se llama a inscripción de interesados/as para cubrir seis (6) Tutorías Estudiantiles para el Equipo AcompañarTE, en cuya convocatoria se cubrieron cuatro (4) tutorías mediante Res H N° 0202/24 y quedaron vacantes las tutorías destinadas a las Escuelas de Letras y de Ciencias de Comunicación;

Que la Secretaría Académica, en línea a lo aprobado por Consejo Directivo, instruye la realización de la convocatoria para los citados cargos a fin de efectivizar la debida conformación equipo de trabajo;

QUE la Res H N° 0262/24 modifica los términos de la Res H N° 0086/24 en el sentido de incrementar la retribución de las Tutorías del AcompañarTE a pesos cincuenta mil (\$50.000, 00);

QUE el proyecto cuenta con partida presupuestaria correspondiente para retribuir a quienes se desempeñen en las tutorías;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados/as para cubrir dos (2) Tutorías Estudiantiles para el equipo AcompañarTE, con una carga de diez (10) horas semanales con una retribución fija de pesos cincuenta mil 00/100 (\$ 50.000,00), según el siguiente detalle:

- Una (1) Tutoría Estudiantil para la Escuela de Letras.
- Una (1) Tutoría Estudiantil para la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que las funciones y requisitos para la postulación a las Tutoría estudiantiles están establecidos en el anexo I de la Res H N° 2214/23:

Funciones:

- Destinar un día con horarios disponibles a la tutoría con estudiantes para acompañar la organización del cursado en el marco del programa
- Coordinar horarios y colaborar internamente con el equipo de tutores para responder a las demandas estudiantiles.
- Vínculo y puente entre las dificultades/necesidades de las/os estudiantes y los equipos de cátedras a fin de concretar espacios de encuentro y/o consulta con las Cátedras.
- Conocer el cronograma y funcionamiento de las materias en las aulas/aplicaciones/soportes virtuales para orientar a las y los estudiantes.
- Dar seguimiento al desempeño de las/os estudiantes en el marco de este programa.





RES H N° 0310/24

- Reforzar las tareas de acompañamiento en todas las carreras según la demanda.
- Articular con el programa FINDECAR para responder a las necesidades de tutoría que se puedan presentar.
- Sostener comunicación y articulación con el/la Coordinador/a y con la Secretaría Académica.

Requisitos:

- Ser estudiante avanzado/a con el 80% o más de la carrera cursada, que se encuentre en instancias de presentación de tesis o trabajos finales.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR la Comisión Asesora encargada de realizar la evaluación de antecedentes y proyectos y de entrevistar a postulantes inscriptos/as:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Karina CARRIZO ORELLANA	Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE
Andrea Alejandra GOROSITO	Perla Silvana RODRIGUEZ
Carlos Tomás ELÍAS	Paula Julieta MARTIN

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR el cronograma del llamado y la documentación a presentar para la inscripción:

CRONOGRAMA	
Periodo, horario y lugar de inscripción	Desde el 22 hasta el 25 de abril de 10 a 13 hs en Despacho de Decanato
Constitución de comisión asesora y entrevistas	Viernes 26 de abril a horas 10 en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad

Documentación a presentar:

- Nota de postulación dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades en la que se sintetice la motivación personal para la postulación.
- Estado curricular actualizado (a marzo de 2024).
- Propuesta de Trabajo acorde a los lineamientos de la Res H N° 2214/23.
- Curriculum Vitae con documentación probatoria.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a integrantes de la comisión asesora, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Equipo de Comunicación Institucional, Escuelas de Letras y de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa